



DECLARACIÓN DE LA MESA DEL COMITÉ DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO
DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

14 de febrero 2024

La Mesa del Comité advierte contra la ofensiva militar israelí en Rafah

La Mesa del Comité condena enérgicamente las amenazas de una invasión israelí a la ciudad de Rafah, el último refugio de alrededor de 1,5 millones de palestinos desplazados por la fuerza en la Franja de Gaza que se enfrentan a la muerte sin acceso a alimentos, atención médica y refugio seguro. La Mesa del Comité reitera sus llamados a un alto el fuego inmediato y un alto a cualquier plan de incursión militar en Rafah, que pondrá en peligro las vidas de innumerables civiles, muchos de los cuales son mujeres y aproximadamente 600.000 niños que ya han sido desplazados varias veces.

Rafah es un sitio crucial para las operaciones humanitarias en Gaza. Una ofensiva israelí detendría el suministro de ayuda humanitaria a los civiles palestinos asediados, quienes, después de meses de sufrir bombardeos, enfermedades y hambre, ahora enfrentan el miedo y el terror de un ataque militar inminente. Esta es la última amenaza a los civiles palestinos en una guerra de castigo colectivo, que podría implicar actos de genocidio.

La Mesa del Comité apoya plenamente la solicitud urgente de seguimiento presentada por Sudáfrica a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de medidas provisionales adicionales para evitar una ofensiva militar israelí en Rafah, lo que violaría la Orden de la CIJ de 26 de enero de 2024 emitida en el contexto de la Convención sobre el Genocidio. Pide a Israel que cumpla y evite nuevas violaciones de la orden judicial.

El sistema de la ONU y la comunidad internacional deben persistir en prevenir nuevas atrocidades masivas, daños, privaciones, desplazamientos forzados de civiles palestinos y mayor destrucción en Gaza y Rafah específicamente. La acción inmediata de todos los interesados debe contrarrestar las violaciones del derecho internacional humanitario por parte de Israel, ampliamente documentadas, y debe incluir esfuerzos para garantizar la protección de la población civil palestina, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la ONU.

La Mesa vuelve a hacer un llamado urgente a un alto el fuego permanente en Gaza, el cese del desplazamiento forzado del pueblo palestino, el acceso sin trabas a la ayuda humanitaria y la liberación incondicional de todos los rehenes en Gaza y de todos los prisioneros palestinos detenidos arbitrariamente en Israel.

La Mesa del Comité reafirma su llamado a una solución justa y pacífica a la cuestión de Palestina de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para poner fin a la ocupación israelí, hacer realidad los derechos del pueblo palestino, incluida la autodeterminación y el retorno, y lograr la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina.

FIN

Siga al Comité de Derechos Palestinos:



<https://www.un.org/unispal>